

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TARMA**

**COMISIÓN ESPECIAL DE EVALUACIÓN PARA EL  
CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS  
APROBADO CON R.A. N° 008-2018-ALC/MPT**

**BASES CONCURSO PÚBLICO DE  
MÉRITOS EXTERNO  
APROBADO CON R.A. N° 009-2018-ALC/MPT**

**CONTRATACIÓN PERSONAL ADMINISTRATIVO  
D. LEG. N° 276**

**2018**

# AVISO DE CONVOCATORIA CONCURSO PÚBLICO DE MERITOS Nº 001-2018-MPT

La comisión evaluadora, encargada de llevar adelante el proceso de selección de personal para la contratación de un **Ejecutor Coactivo** en la Municipalidad Provincial de Tarma, **CONVOCA a Concurso Público de Méritos** conforme a lo establecido en el Decreto Legislativo Nº 276 Y su reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM.

## I. Plaza vacante presupuestada:

Nº de Orden	Nº de Plaza	Cargo Estructural	Unidad Orgánica	Código de Puesto	Condición Laboral	Remuneración Mensual
1	62	Ejecutor Coactivo	Sub Gerencia de Ejecutoria Coactiva	05-3-4-01	Contratado por servicios personales A Plazo Determinado	S/. 2,500.00

## II. Requisitos:

- ✓ Ser ciudadano en ejercicio y estar en pleno goce de sus derechos civiles.
- ✓ Título Profesional de Abogado y estar con habilitación vigente del colegio de abogados al que pertenece.
- ✓ Experiencia ejecución coactiva, mínimo 02 años.
- ✓ Experiencia y/o capacitación acreditada en Ejecución Coactiva.
- ✓ Tener conocimiento y experiencia en derecho administrativo y/o tributario.
- ✓ No tener otra incompatibilidad señalada en la Ley.
- ✓ No haber sido condenado ni hallarse procesado por delito doloso.
- ✓ No haber sido destituido de la Administración Pública, Poder Judicial o Ministerio Público o de empresas estatales por medida disciplinaria, ni de la actividad privada por causa o falta grave laboral.
- ✓ Cargo es indelegable.
- ✓ Disponibilidad inmediata

## III. ASPECTOS DE INTERES:

- ✓ Las bases del Concurso Público de Méritos y el cronograma del proceso de selección de personal, se publicarán en el Portal Institucional, franelografo de la Municipalidad Provincial de Tarma y Sub Gerencia de Recursos Humanos.....
- ✓ La presentación de los documentos se realizarán en sobre cerrado, debiendo consignar el **nombre al cargo que postula**, la entrega de los mismos se realizara en Trámite Documentario de la Municipalidad Provincial de Tarma, conforme al cronograma establecido.

Tarma, Enero del 2018

**LA COMISION EVALUADORA DE CONCURSO**

# **BASES PARA EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS**

## **Nº 001 -2018-MPT**

### **I. FINALIDAD:**

La Municipalidad Provincial de Tarma, requiere la cobertura de una (01) plaza de Ejecutor Coactivo, a fin de implementar con potencial humano calificado la Gerencia de Rentas, Sub Gerencia de Ejecutoria Coactiva, estableciendo el marco legal del Concurso Público de Méritos y garantizando a los obligados a participar en el desarrollo de un Proceso de Evaluación y Selección.

### **II. OBJETIVOS**

Seleccionar a los postulantes para que cubran la plaza vacante de Ejecutor Coactivo del Cuadro para Asignación de Personal vigente, bajo la modalidad de Contrato por Servicios Personales a Plazo Determinado dentro del régimen laboral del Decreto. Legislativo. Nº 276 y su reglamento aprobado por D.S. Nº 005-90-PCM.

### **III. PLAZA VACANTE**

<b>CARGOS CLASIFICADOS</b>	<b>NIVEL REM.</b>	<b>UNIDAD ORGÁNICA</b>	<b>CONDICIÓN LABORAL</b>
EJECUTOR COACTIVO	SPF	GERENCIA DE RENTAS - Sub Gerencia Ejecución Coactiva	Contrato por Servicios Personales

**Total: 01**

### **IV. BASE LEGAL**

- Constitución Política de Estado.
- Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
- Decreto Legislativo Nº 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público.
- Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa.
- Ley Nº 28175, Ley Marco del Empleo Público.
- Ley Nº 26979, Ley del Procedimiento de Ejecución Coactiva, T.U.O. aprobado por D.S. Nº 018-2008-JUS y sus modificatorias.
- D.S. Nº 069-2003-EF, Reglamento de la Ley Nº 26979 y sus modificatorias.
- Ley Nº 27204, Ley que precisa que el cargo de Ejecutor y Auxiliar Coactivo no es cargo de Confianza.
- Ley Nº 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, TUO aprobado por D.S. Nº 304-2012-EF. Ley Nº 30518, Ley de Presupuesto del Sector Público 2017.

- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Directiva N° 005-2010-EF/76.01 – “Directiva para la Ejecución Presupuestaria” y sus Modificaciones.
- Ley N° 27815 - Ley del Código de Ética de la Función Pública.
- Decreto Supremo N° 033- 2005- PCM - Reglamento de la Ley del Código de Ética de la Función Pública.
- Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad y su reglamento
- Ley N° 29248, Ley del Servicio Militar y su reglamento.
- Ley N° 26771, Ley que establece la prohibición de ejercer la facultad de nombramiento, y contratación de personal en el Sector Público en caso de parentesco y su reglamento.
- Ley N° 27588, ley que establece prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos, así como de las personas que presten servicios al estado bajo cualquier modalidad contractual y su Reglamento.
- Ley 28970- Ley de Registro de deudores morosos (art 8°) (D.J.)
- Ordenanza Municipal N° 025-2008-MPT del 17 de octubre 2008, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones, y sus modificatorias.
- Ordenanza Municipal N° 017-2009-CMT del 13 de julio 2009, que aprueba el Manual de Organización y Funciones y sus modificatorias.
- Resolución de Alcaldía N°008-2018-ALC/MPT, que aprueba la Comisión para el Concurso Público de Méritos N° 001-2018-SGRH- GA/MPT.

## **V. MODALIDAD DEL PROCESO DE SELECCIÓN**

El Concurso Público de Méritos, se realiza de acuerdo a lo establecido en el artículo 28° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM.

El Concurso Público de Méritos, se formaliza para la Contratación de un (01) Ejecutor Coactivo, la misma que comprende las fases de Convocatoria y Selección. El tipo de Contratación será bajo la modalidad Contrato por Servicios Personales a plazo Determinado y dentro del Régimen Laboral del Decreto Legislativo N° 276.

La fase de convocatoria comprende:

### **5.1 El Requerimiento formulado por la unidad usuaria.**

- Conformidad Presupuestal (certificado crédito presupuestario)
- Publicación del Aviso de Convocatoria en la página web de la Municipalidad ([www.munitarma.gob.pe](http://www.munitarma.gob.pe)).
- Difusión de las Bases del Concurso
- Verificación Documentaria
- La inscripción del Postulante

### **5.2 La fase de selección comprende:**

- La calificación curricular
- La prueba de aptitud y/o conocimiento
- La entrevista personal
- Publicación del Cuadro de Méritos
- Contratación de postulante que resulte ganador

## **VI. DE LAS BASES**

Las bases se obtendrán directamente en la Sub Gerencia de Recursos Humanos,

sin costo alguno, como también podrán obtener ingresando a la página web de la Municipalidad Provincial de Tarma ([www.munitarmagob.pe](http://www.munitarmagob.pe)), durante los días establecidos en el cronograma de entrega de las bases.

## VII. DE LA CONVOCATORIA, CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONCURSO

### 7.1. DE LA CONVOCATORIA:

- La convocatoria se realizará mediante publicación en el portal institucional, emisoras de esta ciudad, Mural de la Sub Gerencia de Recursos Humanos y de la Municipalidad Provincial de Tarma, durante los días establecidos en el cronograma de las bases.
- Los requisitos mínimos de la plaza vacante se indicarán y contendrá lo siguiente.
  - a) Nombre de la dependencia que efectúa el concurso.
  - b) Número de plaza, características y ubicación.
  - c) Requisitos mínimos (estudios y/o experiencias según corresponda).
  - d) Fecha de apertura y cierre de inscripción.
  - e) Oficina de recepción de documentos.
  - f) Lugar y fecha de realización del concurso.

### 7.2. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONCURSO.

CRONOGRAMA	FECHAS
Publicación de convocatoria.	Del 24/01/2018 al 29/01/2018
Recepción de Expedientes y cierre de Inscripciones	El 30/01/2018 en Trámite Documentario, de 8:00am a 01:00 p.m. (No se aceptará el ingreso de Expedientes fuera de la fecha y hora establecida). Solicitud según anexo.
Revisión de documentos Evaluación de Currículo Vitae.	30/01/2018, de 03:00 p.m. hasta 05:00 p.m.
Publicación de Resultados de Evaluación de Currículo Vitae	30/01/2018, Mural Sub Gerencia de Recursos Humanos, a partir de las 05:30 p.m.
Examen de conocimientos	31/01/2018, a las 9:00 a.m. en el salón consistorial de la Municipalidad Provincial de Tarma 2do. Piso
Publicación de resultados de examen de conocimientos	31/01/2018, a las 1:00 p.m. en el salón consistorial de la Municipalidad Provincial de Tarma 2do. Piso
Entrevista Personal.	31/01/2018, a partir de las 03:30 p.m. en el salón consistorial de la Municipalidad Provincial de Tarma 2do. Piso
Publicación de Resultados Finales.	31/01/2018, a partir de las 05:45 p.m. Mural Sub Gerencia de Recursos Humanos.
Suscripción del Contrato	01/02/2018 Sub Gerencia de Recursos Humanos.

## **VIII.- DE LA COMISIÓN DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS**

### **8.1. INTEGRANTES:**

El proceso de concurso estará a cargo de la Comisión Especial de Evaluación para el Concurso Público de Méritos, designado mediante Resolución de Alcaldía N° 08-2018-ALC/MPT, la misma que estará integrada por:

- ❖ El Gerente Municipal o quien haga las veces, quien lo preside.
- ❖ El Gerente de Rentas.
- ❖ El Gerente de Asesoría Jurídica.
- ❖ El Sub Gerente de Recursos Humanos

### **8.2. OBLIGACIONES:**

1. Formular las bases y las normas para el normal desarrollo del Concurso
2. Formular y publicar el cronograma respectivo
3. Cumplir y hacer cumplir las normas establecidas para el presente concurso.
4. Convocar a concurso y efectuar la difusión correspondiente
5. Evaluar los expedientes y publicar los resultados de curriculum vitae y de conocimientos.
6. Elaborar y consignar en actas el Cuadro de Méritos de los participantes con la indicación del puntaje total en cada etapa y de cada uno de los participantes, incluyendo las observaciones encontradas durante el desarrollo del Concurso.
7. Publicar el resultado final del Concurso
8. Remitir el informe final y la documentación sustentatoria del concurso al Titular de la Entidad para la expedición de la Resolución correspondiente.

### **8.3. PROHIBICIONES**

No podrán ser integrantes de la Comisión, cuyos postulantes y/o las personas que tuviesen relación de parentesco entre sí o con los postulantes, hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad o por razones de matrimonio, establecidas en las normas legales de prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el sector público, en casos de parentesco, de aplicación al caso la Ley que establece prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos, así como de las personas que presten servicios al Estado bajo cualquier modalidad contractual.

## **IX.- DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS**

### **9.1 REQUISITOS GENERALES:**

1. Solicitud dirigida a la comisión.
2. Copia del Documento Nacional de Identidad.
3. Currículum vitae documentado.
4. Ausencia de antecedentes sobre sanción por falta administrativa, disciplinaria o procesos de determinación de responsabilidades y sentencia judicial por delito doloso, acreditado con declaración jurada.

5. No haber sido destituido del Sector Público o de empresas estatales por medidas disciplinarias, ni de la actividad privada por causa o falta grave laboral, acreditado con declaración jurada.
6. Hallarse en buen estado de salud, acreditado con declaración jurada.
7. No podrán concursar las personas que tuviesen relaciones de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad con algún trabajador de la entidad, por razón de matrimonio, unión de hecho o convivencia.

**PLAZA POR COBERTURAR BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO POR SERVICIOS PERSONALES SUJETO AL DECRETO LEGISLATIVO N° 276 – LEY DE BASES DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA:**

<b>CODIGO</b>	<b>CARGO</b>	<b>PLAZA N°</b>	<b>PLAZO CONTRATO</b>	<b>MONTO A PAGAR</b>
05-3-4-01	Ejecutor Coactivo	62	Del 01 Febrero del 2018 al 31 de Julio 2018	S/ 2,500.00 soles mensuales

**9.2 PERFIL DEL CARGO: (Anexo 1)**

**Código** : 05-3-4-01  
**Cargo** : Ejecutor Coactivo  
**Plaza** : 62  
**Unidad orgánica** : Sub Gerencia de Ejecutoria Coactiva.

**A. REQUISITOS Y APTITUDES DEL POSTULANTE:**

- Ser ciudadano en ejercicio y estar en pleno goce de sus derechos civiles.
- Título Profesional de Abogado y estar con habilitación vigente del colegio de abogados al que pertenece.
- Experiencia ejecución coactiva, mínimo 02 años.
- Experiencia y/o capacitación acreditada en Ejecución Coactiva.
- Tener conocimiento y experiencia en derecho administrativo y/o tributario.
- No tener otra incompatibilidad señalada en la Ley.
- No haber sido condenado ni hallarse procesado por delito doloso.
- No haber sido destituido de la Administración Pública, Poder Judicial o Ministerio Público o de empresas estatales por medida disciplinaria, ni de la actividad privada por causa o falta grave laboral.
- Cargo es indelegable.
- Disponibilidad inmediata

**B. ACTIVIDADES A REALIZAR:**

- Es el titular del Procedimiento y ejerce, a nombre de la Entidad, las acciones de coerción para el cumplimiento de la obligación.

- Realiza embargos de bienes de acuerdo a la ley de la materia.
- Otras funciones de acuerdo a los documentos normativos de gestión y los establecidos en la ley.

### **9.3 DE LA EVALUACION: (Criterios Anexo 2)**

La evaluación de los postulantes se efectuará de acuerdo al anexo N° 2 teniendo en cuenta los siguientes aspectos y puntajes:

a) Curriculum Vitae	:	40 puntos
b) Examen de Conocimientos	:	40 puntos
c) Entrevista personal	:	20 puntos

#### **ACREDITACIÓN DE REQUISITOS Y SOLICITUD:**

##### **a) Del Curriculum Vitae: (40 puntos)**

La Comisión se encargará de evaluar y calificar el currículum documentado de acuerdo al Perfil académico y profesional exigido para el puesto al que postula.

- Presentación en forma descriptiva y documentada simple, la misma que se considerará como declaración jurada, sujeta a verificación posterior, adoptándose de ser el caso las acciones legales y administrativas por falsedad de información o falsificación de documentos.
- El expediente debe presentarse en un fólder debidamente foliado.
- La estructura del curriculum vitae y el orden de la documentación aportada se clasificará y rotulará (pestañas) con los siguientes titulares:
  1. Datos Personales
  2. Estudios Realizados
  3. Estudios de Especialización
  4. Certificados y Eventos
  5. Experiencia Laboral
- Los Curriculum Vitae que no respeten el orden requerido que presenten borrones o enmendaduras, se considera como no presentada al concurso.

Pasarán a la siguiente etapa del concurso (Evaluación de Conocimiento y/o Aptitud), aquellos postulantes que obtengan como mínimo 30 puntos.

##### **b) EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTO (40 puntos)**

La prueba será escrita y se realizará en el Salón Consistorial de la Municipalidad Provincial de Tarma 2do Piso.



Pasarán a la siguiente etapa del concurso (Entrevista personal), aquellos postulantes que obtengan como mínimo 30 puntos.

**c) ENTREVISTA PERSONAL: (20 puntos)**

Comprende la evaluación para calificar las aptitudes y aspiraciones personales del postulante, la entrevista será realizada por la Comisión.

En la entrevista personal se considera los factores de personalidad, desenvolvimiento y conocimiento.

<b>Presentación</b>	: de 0 hasta 05 puntos
<b>Desenvolvimiento</b>	: de 0 hasta 10 puntos
<b>Aptitud</b>	: de 0 hasta 05 puntos

**9.4 DE LA SELECCIÓN:**

El puntaje máximo será de 100 puntos y la nota aprobatoria será de 60 puntos.

**9.5 DE LA ADJUDICACIÓN**

La adjudicación de la plaza se efectuará de acuerdo al cuadro de mérito respectivo, de haber alcanzado el puntaje mínimo establecido.

El ganador del Concurso será contratado bajo los alcances del Decreto Legislativo 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público.

**X. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS.**

**DEL CONCURSO DESIERTO:**

Se declara desierto el concurso por las siguientes causales:

- a) Cuando los postulantes no reúnan los requisitos mínimos establecidos.
- b) Cuando los postulantes obtenga puntaje inferior a 60 puntos.

**DE LAS DECISIONES DE LA COMISIÓN:**

- a) El Concurso Público de Méritos se efectuará ante la Comisión de Concurso designada por Resolución de Alcaldía N° 008-2018-ALC/MPT, la acotada Comisión estará encargada de todo el proceso del concurso, desde la convocatoria hasta la declaratoria de postulante ganador, acto que concluirá con la contratación, materializado con la contratación respectiva.
- b) Todo lo no complementado en el presente documento será resuelto, en el día, por la Comisión del Concurso y sus decisiones deberán constar en Actas, las mismas que son inapelables para estos efectos.
- c) La presentación de los documentos se efectuará a través de Mesa de Tramite Documentario de la Municipalidad Provincial de Tarma, sito en las intersecciones de los jirones Lima y Dos de Mayo N° 199, en horario de acuerdo al cronograma establecido y publicado.

- d) El acto del Concurso Público se realizará en el Salón Consistorial de la Municipalidad Provincial de Tarma 2do Piso, en el día y hora establecidos en las presentes bases.
  
- e) La documentación que se presenta estará sujeta a la verificación de su autenticidad, constituyendo delito su infracción de acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Procedimiento Administrativo General N° 27444.

**DEL NIVEL REMUNERATIVO:**

El (la) ganador (a) de la plaza vacante a cubrir, accederá al Nivel Remunerativo establecido en el Presupuesto Analítico de Personal en concordancia con la normatividad correspondiente, y será contratado a partir del uno del mes de Febrero del 2018 hasta el 31 de Julio del 2018 (contrato a plazo determinado), pudiendo renovarse el contrato previa evaluación de acuerdo a su desempeño laboral.

Tarma, 24 de Enero del 2018

**LA COMISIÓN**

## ANEXO 02

### PERFIL PARA CUBRIR PLAZAS VACANTES

#### PLAZA VACANTE

CARGOS CLASIFICADOS	NIVEL REM.	UNIDAD ORGÁNICA	CONDICIÓN LABORAL
EJECUTOR COACTIVO	SPF	Gerencia de Rentas. • Subgerencia de Ejecución Coactiva	Contrato por Servicios Personales 06 meses a partir del 01.02.2018 hasta 31.07.2018

#### REQUISITOS DE LA PLAZA

##### EJECUTOR COACTIVO

##### REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO:

1. Ser ciudadano en ejercicio y estar en pleno goce de sus derechos civiles.
2. Título Profesional de Abogado y estar con habilitación vigente del colegio de abogados al que pertenece.
3. Experiencia ejecución coactiva, mínimo 02 años.
4. Experiencia y/o capacitación acreditada en Ejecución Coactiva.
5. Tener conocimiento y experiencia en derecho administrativo y/o tributario.
6. No tener otra incompatibilidad señalada en la Ley.
7. No haber sido condenado ni hallarse procesado por delito doloso.
8. No haber sido destituido de la Administración Pública, Poder Judicial o Ministerio Público o de empresas estatales por medida disciplinaria, ni de la actividad privada por causa o falta grave laboral.
9. Cargo es indelegable.
10. Disponibilidad inmediata.

## ANEXO N° 02

### FACTORES DE EVALUACIÓN

PROFESIONAL	PUNTAJE	PUNTAJE MÁXIMO	TOTAL
<b>CALIFICACIÓN CURRICULAR</b>			<b>40</b>
a. Formación Académica		15	
Profesional Titulado	15		
b. Experiencia Laboral		15	
De 3 años a mas	15		
De 1 a 2	10		
c. Capacitación referente al cargo a desempeñar		05	
De 6 certificados a mas	05		
Hasta 5 certificados	02		
d. Estudios y/o capacitación en computación e informática		05	
De 50 a más horas lectivas	05		
Hasta 50 horas lectivas	03		
<b>EXAMEN DE CONOCIMIENTOS</b>		40	<b>40</b>
Evaluación escrita de 20 preguntas, cada pregunta bien respondida tendrá una calificación de 2 puntos.	40		
<b>ENTREVISTA PERSONAL</b>		20	<b>20</b>
Conocimientos inherentes al cargo solicitado	08		
Seguridad y estabilidad emocional	05		
Conocimiento de cultura general	05		
Aspecto Personal	02		

## ANEXO 03

### MODELO DE LA SOLICITUD

**SOLICITA: Inscripción como postulante al  
Concurso Público de Méritos –  
2018.**

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS N°  
003-2017-SGRH-GA/MPT  
S.P

YO.....Identificado con  
DNI ..... N°.....,  
domiciliado.....,Distrito.....  
.....,Provincia.....,Región.....  
.....,teléfono.....,email.....  
.....; solicito a Ud. me considere como postulante del Concurso Público de  
Méritos N° 001-2018-SGRH-GA/MPT, para el  
cargo.....de la Gerencia  
de.....,para ello adjunto los documentos que  
exige el reglamento del concurso:

- Solicitud dirigida a la comisión.
- Curriculum Vitae documentado.
- Copia Simple del Documento Nacional de Identidad
- Declaración Jurada de Ausencia de antecedentes sobre sanción por falta administrativa, disciplinaria o procesos de determinación de responsabilidades y sentencia judicial por delito doloso.
- Declaración Jurada de No haber sido destituido del Sector Público o de empresas estatales por medidas disciplinarias, ni de la actividad privada por causa o falta grave laboral.
- Declaración Jurada de hallarse en buen estado de salud
- Declaración Jurada de No tener parentesco con los miembros de la Comisión de Concurso.
- Declaración Jurada de No tener Antecedentes Penales y Judiciales

Por tanto:

Agradeceré a usted, acceder a mi petición por ser justicia.

Tarma, ..... de ..... del 2018.

.....  
**FIRMA**  
**DNI N°.....**

## ANEXO 04

### DECLARACIÓN JURADA

Yo,....., identificado (a) con DNI N°..... y con domicilio en.....

#### DECLARO BAJO JURAMENTO:

##### INCOMPATIBILIDAD:

No tener impedimento para contratar con el Estado en la modalidad de Contratos por Servicios Personales ni estar dentro de las prohibiciones e incompatibilidades señaladas en la Ley N° 27588, y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 019-2002-PCM (1); y,

##### NEPOTISMO:

No tener grado de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razón de matrimonio con los funcionarios, empleados de confianza y directivos superiores de la Municipalidad Provincial de Tarma, que gozan de la facultad de nombramiento y contratación de personal, o tengan injerencia directa o indirecta en el proceso de selección.

La presente Declaración Jurada para prevenir casos de Nepotismo, la presento dentro del marco de la Ley N° 26771, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 021-2000-PCM y sus modificatorias.

Tarma, .....de..... del 2018

.....  
**FIRMA**  
DNI N°.....

#### Nota: (1)

**Establece prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos, así como de las personas que presten servicios al Estado bajo cualquier modalidad contractual.**

## ANEXO 05

### DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER ANTECEDENTES PENALES

Yo,....., identificado (a) con DNI N°..... y con domicilio en.....;

#### DECLARO BAJO JURAMENTO:

No registrar antecedentes penales, a efecto de postular a una vacante según lo dispuesto por la ley N° 29607, publicada el 26 de octubre del 2010 en el Diario Oficial “El Peruano”. Autorizo a su Entidad efectuar la comprobación de la veracidad de la presente declaración jurada solicitando tales antecedentes al Registro Nacional de Condenas del Poder Judicial.

Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Tarma,... de..... del 2018

.....

**FIRMA**

DNI N°.....

## ANEXO 06

### DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER IMPEDIMENTO O INHABILITACIÓN PARA CONTRATAR Y DE NO PERCIBIR OTROS INGRESOS DEL ESTADO

Yo,....., identificado (a) con DNI N°..... y con domicilio en.....;

#### DECLARO BAJO JURAMENTO:

- Que no me encuentro inhabilitado administrativa o judicialmente para contratar con el Estado.
- Que no me encuentro imposibilitado para contratar con el Estado al no registrar sanción alguna por Despido o Destitución bajo el régimen laboral privado o público, sea como funcionario, servidor u obrero.
- Que no percibo otros ingresos provenientes del Estado. De percibir otro ingreso del Estado distinto a la actividad docente o por ser miembros únicamente de un órgano colegiado, y resultar ganador del presente proceso de selección, me obligo a dejar de percibir dichos ingresos durante el periodo de contratación administrativa de servicios.
- Que de encontrarme en alguno de los impedimentos previstos en el presente documento, acepto mi descalificación automática del proceso de selección, y de ser el caso, la nulidad del contrato a que hubiere lugar, sin perjuicio de las acciones a que hubiere lugar.

Manifiesto que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento; que si lo declarado es falso, estoy sujeto a los alcances de lo establecido en el Artículo 427° y el artículo 438° del Código Penal, que prevén pena privativa de libertad de hasta 04 años, para los que hacen una falsa declaración, violando el principio de veracidad, así como para aquellos que cometan falsedad, simulando o alterando la verdad intencionalmente.

Tarma,.....de..... del 2018

.....  
**FIRMA**  
DNI N°.....



## ANEXO 07

### DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER ANTECEDENTES POLICIALES

Yo,....., identificado (a) con DNI  
N°..... y con domicilio en.....;

#### DECLARO BAJO JURAMENTO:

➤ No registrar ANTECEDENTES POLICIALES.

En caso de resultar falsa la información que proporciono, declaro haber incurrido en el delito de falsa declaración en Procesos Administrativos – Artículo 411° del Código Penal y Delito contra la Fe Pública – Título XIX del Código Penal, acorde al artículo 32° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Tarma,.....de..... del 2018

.....  
**FIRMA**  
DNI N° .....

## ANEXO 08

### DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER ANTECEDENTES JUDICIALES

Yo,....., identificado (a) con DNI  
Nº..... y con domicilio en.....;

#### DECLARO BAJO JURAMENTO:

- No registrar antecedentes judiciales.

En caso de resultar falsa la información que proporciono, declaro haber incurrido en el delito de falsa declaración en Procesos Administrativos – Artículo 411º del Código Penal y Delito contra la Fe Pública – Título XIX del Código Penal, acorde al artículo 32º de la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Tarma, ....de..... del 2018

.....  
**FIRMA**  
DNI Nº.....

**ANEXO 09**

**DECLARACIÓN JURADA DE SER CIUDADANO EN EJERCICIO  
Y ESTAR EN PLENO GOCE DE MIS DERECHOS CIVILES**

Yo,....., identificado (a) con DNI  
N°..... y con domicilio.....;

**DECLARO BAJO JURAMENTO:**

Que soy ciudadano en ejercicio y estar en pleno goce mis derechos civiles.

Firmo la presente declaración, de conformidad con lo establecido en el Art. 42° de la  
Ley N° 27444 -- Ley de Procedimiento Administrativo General.

Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Tarma,.....de..... del 2018

.....

**FIRMA**

**DNI N°.....**

## ANEXO 10

### DECLARACIÓN JURADA DE AUSENCIA DE NEPOTISMO – Ley N° 26771 D.S. N° 021-2000-PCM, D.S. 017-2002-PCM y D.S. N° 034-2005-PCM

Yo,....., identificado (a) con DNI N°..... y con domicilio en....., al amparo del Principio de Veracidad señalado por el artículo IV, numeral 1.7 del Título preliminar y lo dispuesto en el artículo 42° de la Ley de Procedimiento Administrativo General – Ley N° 27444,

#### DECLARO BAJO JURAMENTO:

##### ➤ EN CASO DE NO TENER PARIENTES

No tener en la Institución, familiares hasta el 4° grado de consanguinidad, 2° de afinidad o por razón de matrimonio, con la facultad de designar, nombrar, contratar o influenciar de manera directa o indirecta en el ingreso a laborar al Instituto Nacional de Defensa Civil

Por lo cual declaro que no me encuentro incurso en los alcances de la Ley N° 26771 y su Reglamento aprobado por D.S. N° 021-2000-PCM y sus modificatorias. Asimismo, me comprometo a no participar en ninguna acción que configure ACTO DE NEPOTISMO, conforme a lo determinado en las normas sobre la materia.

##### ➤ EN CASO DE TENER PARIENTES

Que en la Municipalidad Provincial de Tarma laboran las personas cuyos apellidos y nombres indico, a quien(es) me une la relación o vínculo de afinidad (A) o consanguinidad (C), vínculo matrimonial (M) o unión de hecho (UH), señalados a continuación.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES (DE FAMILIAR)	UNIDAD ORGÁNICA EN LA QUE LABORA O PRESTA SERVICIOS (EL FAMILIAR)	PARENTESCO
	<b>I. Hasta 4to. Grado de consanguinidad</b>		

	<b>II. Hasta el segundo grado de afinidad</b>		
	<b>III. Vínculo matrimonial</b>		
	<b>IV. Unión de hecho</b>		
	<b>V. Conviviente</b>		

Manifiesto, que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento, que si lo declarado es falso, estoy sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 438° del Código Penal, que prevén pena privativa de libertad de hasta 04 años, para los que hacen una falsa declaración, violando el principio de veracidad, así como para aquellos que cometan falsedad, simulando o alterando la verdad intencionalmente.

Tarma,.....de..... del 2018

.....

**FIRMA**

**DNI N°.....**

<b>GRADO DE PARENTESCO POR LINEA DE CONSANGUINIDAD Y AFINIDAD</b>					
<b>1er. Grado</b>	PADRES	HIJO	SUEGRO(A)	YERNO / NUERA	HIJO (A) DEL CONYUGE QUE NO ES HIJO(A) DEL TRABAJADOR
<b>2º Grado</b>	NIETO(A)	HERMANO(A)	ABUELO(A)	CUÑADO(A)	NIETO(A) HIJO DEL HIJO DEL CONYUGE QUE NO ES HIJO DEL TRABAJADOR
<b>3er, Grado</b>	BISNIETO(A) / BISABUELO(A)	TIO(A)	SOBRINO(A)		
<b>4º Grado</b>	TATARANIETO(A) O TATARAABUELO (A)	PRIMO(A) HERMANO(A)	TIO(A) ABUELO(A)/ SOBRINO(A) NIETO(A)		

## ANEXO 11

### DECLARACIÓN JURADA DE CONOCIMIENTO DEL CÓDIGO DE ÉTICA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Yo,....., identificado (a) con DNI N°..... y con domicilio en.....;

#### DECLARO BAJO JURAMENTO:

Que tengo conocimiento de la siguiente normatividad:

- Ley N.º 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública y sus modificatorias.
- Reglamento de la Ley del Código de Ética de la Función Pública y sus modificatorias, aprobado por D.S. N.º 033-2005-PCM.

Asimismo, declaro que me comprometo a observarlas y cumplirlas en toda circunstancia.

Tarma,.....de..... del 2018

.....  
**FIRMA**  
DNI N°.....

**ANEXO 12**

**DECLARACIÓN JURADA DE NO FIGURAR EN EL REGISTRO  
DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS - REDAM**

Yo,....., identificado (a) con DNI  
N°..... y con domicilio en.....;

**DECLARO BAJO JURAMENTO:**

Que a la fecha, no me encuentro inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos a que hace referencia la Ley N° 28970, Ley que crea el Registro de Deudores Alimentarios Morosos, y su reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 002-2007-JUS, el cual se encuentra a cargo y bajo la responsabilidad del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial.

Tarma,.....de..... del 2018

.....  
**FIRMA**  
DNI N°.....

## ANEXO 13

### **DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER SANCIÓN VIGENTE EN EL REGISTRO NACIONAL DE SANCIONES DE DESTITUCIÓN Y DESPIDO – RNSDD**

Yo,....., identificado (a) con DNI  
N°..... y con domicilio en.....;

#### **DECLARO BAJO JURAMENTO:**

Que a la fecha, no presento sanción vigente en el Registro Nacional de Sanciones de  
Destitución y Despido – RNSDD.

Tarma,.....de..... del 2018

.....  
**FIRMA**  
DNI N°.....



**ANEXO 14**

**DECLARACIÓN JURADA  
(LEY N° 28970)**

APELLIDOS Y NOMBRES: .....  
DNI. N° ..... ESTADO CIVIL: .....

**DIRECCIÓN DOMICILIARIA ACTUAL:**

.....  
Distrito: ..... Provincia: ..... Departamento (Región):  
.....

**DECLARO BAJO JURAMENTO:**

Que gozo de buen estado de salud mental y que no padezco de ninguna enfermedad infecto contagiosa.

Formulo la presente Declaración Jurada en virtud del Principio de Presunción de Veracidad previsto en los artículos IV numeral 1.7 y 42° de la Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobada por la Ley N° 27444, sujetándome a las acciones legales y/o penales que correspondan de acuerdo a la legislación nacional vigente, en caso de verificarse su falsedad.

Tarma, ..... de ..... del 2018

.....  
**FIRMA**  
DNI N° .....

**ANEXO 15**

**DECLARACIÓN JURADA DE DIRECCIÓN DOMICILIARIA**

Yo,....., Identificado (a) con  
DNI....., declaro bajo juramento que mi dirección domiciliaria es exacta.

Firmo la presente declaración, de conformidad con lo establecido en el artículo 42° de la  
Ley 27444- Ley del Procedimiento Administrativo General.

Tarma, .....de ..... del 2018

.....  
**Firma**  
**DNI N°.....**